ANALISIS DEL SECTOR.
Sincelejo, febrero de 2023.

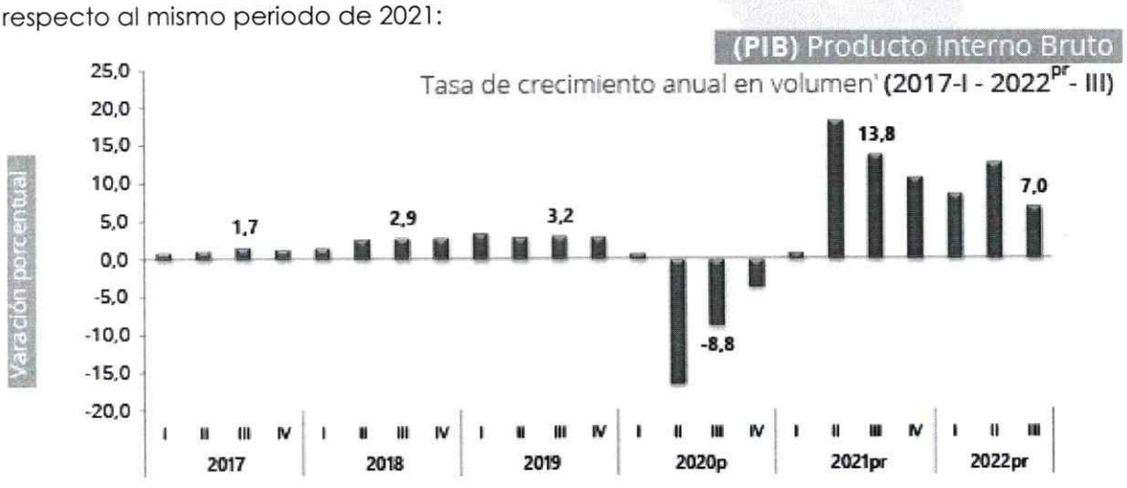
En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."* El Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de ***SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA***, que tendrá por objeto la ***PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA, LITOGRÁFICA Y DIGITAL DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE,*** mediante el presente Estudio del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. ASPECTOS ECONOMICOS.

PRODUCTO INTERNO BRUTO.

En el tercer trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021:



¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
ᵖpreliminar - ᵖprovisional

Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
• Construcción crece 2,8%.
• Explotación de minas y canteras crece 1,9%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	**6,6**	**9,2**	**0,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,8	11,9	3,1
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PIB (INDUSTRIAS MANUFACTURERAS).

En el tercer trimestre de 2022, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 7,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 14,8%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 10,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 6,4%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 10,4%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 9,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,9%, explicado por:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 0,2%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 0,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022^{Pr}- III / 2021^{Pr}-III	2022^{Pr} / 2021^{Pr}	2022^{Pr}- III / 2022^{Pr}-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,7	9,0	-2,4
Fabricación de productos textiles[3]	14,8	22,9	-0,2
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	10,2	25,2	-0,2
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	6,4	10,5	2,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	10,4	13,0	1,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,0	15,9	-0,5
Industrias manufactureras	**7,0**	**12,6**	**0,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

IPC.

En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 13,12% en comparación con diciembre de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%), Restaurantes y hoteles (18,54%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (18,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,12%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (13,09%), Transporte (11,59%), Prendas de vestir y calzado (11,22%), Salud (9,53%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,37%), Recreación y cultura (8,36%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,94%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,25%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	17.23	2.73	27.81	4.88
Restaurantes y hoteles	9.43	8.83	0.85	18.54	1.84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	4.34	0.18	18.25	0.73
TOTAL	100.00	5.62	5.62	13.12	13.12
Bienes y servicios diversos	5.36	4.19	0.22	13.09	0.69
Transporte	12.93	5.69	0.73	11.59	1.49
Prendas de vestir y calzado	3.98	-2.60	-0.09	11.22	0.38
Salud	1.71	3.98	0.07	9.53	0.16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	4.60	0.08	8.37	0.14
Recreación y cultura	3.79	1.04	0.04	8.36	0.30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	3.68	1.22	6.94	2.25
Educación	4.41	2.76	0.11	5.98	0.24
Información y comunicación	4.33	-12.10	-0.51	0.25	0.01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

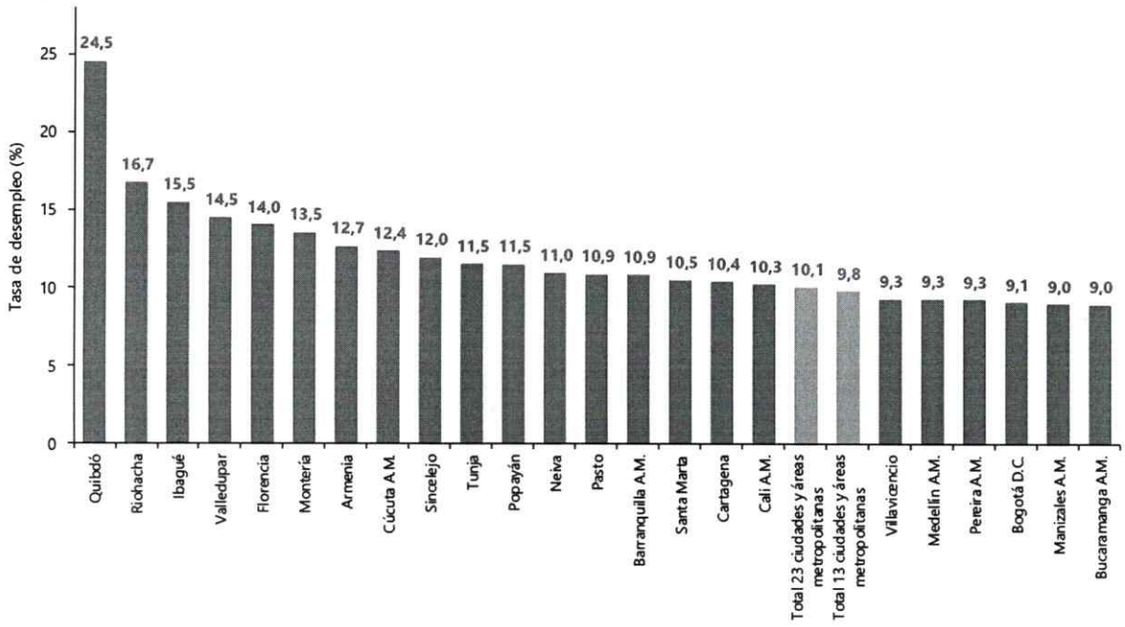
DESEMPLEO.

En el mes de noviembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.486 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de lapoblación ocupada fueron Industrias manufactureras; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; y Comercio y reparación de vehículos con 2,0, 1,6 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	21.267	100	1.219	
Industrias manufactureras	2.397	1.975	10,7	422	2,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	1.678	9,0	349	1,6
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.948	18,4	179	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.316	6,5	142	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.677	12,3	98	0,5
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	562	471	2,5	91	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.871	1.786	8,3	85	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.168	14,4	67	0,3
Actividades financieras y de seguros	392	330	1,7	62	0,3
Actividades inmobiliarias	247	201	1,1	47	0,2
Información y comunicaciones	403	419	1,8	-16	-0,1
Construcción	1.520	1.616	6,8	-95	-0,4
Transporte y almacenamiento	1.444	1.565	6,4	-120	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

En el mes de noviembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.486 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; y Comercio y reparación de vehículos con 2,0, 1,6 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.



1.2 ASPECTO LEGAL

- **DECRETO 1082 DE 2015**

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."

Artículo 2.2.1.1.1.5.3, Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.
(b) índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.
(c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.
Numeral 4. Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:
(a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
(b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

- **LEY 80 DE 1993.**

Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las Entidades Estatales.

- **LEY 1150 DE 2007 (reforma a la Ley 80).**

- **LEY 1882 DE 2018.**

- **LEY 1562 DE 2012 .**

1,3. ASPECTO COMERCIAL.

Respecto de las obligaciones que tiene la entidad en cuanto a la observancia y aplicación de los acuerdos y tratados internacionales suscritos por Colombia con otros países, manifestamos que aplican los tratados o acuerdos incluidos en la decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN por no incluir valores; los países que se encuentran incluidos dentro de este proceso se enuncian a continuación:

		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	EL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	**CHILE**	SI	NO	N.A.	NO
	PERÚ	SI	NO	N.A	NO
CHILE		SI	NO	N.A	N.A
COSTA RICA		SI	NO	N.A	N.A.
ESTADOS AELC		SI	NO	N.A.	N.A.
UNION EUROPEA		SI	NO	N.A.	N.A.
TRIÁNGULO NORTE	**EL SALVADOR**	SI	NO	N.A.	NO
	GUATEMALA	SI	NO	N.A.	NO
DECISIÓN 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	N/A	NO	SI

2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el SIIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

En el estudio de la oferta se analiza el ***1811 Actividades de impresión.*** Para conocer el comportamiento financiero y organizacional del sector objeto de estudio se consultó en las bases de datos del SIIS 2020, donde se encontró la información de empresas (MiPymes y grandes), las cuales permitieron calcular los indicadores de acuerdo con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación:

NIT	NOMBRE	L[1]	E[2]	RCI[3]	RP[4]	RA[5]	TAMAÑO
800003267	INTERGRAFIC DE OCCIDENTE SA	1,63	0,78	1,34	0,10	0,47	GRANDE
800006854	MARCA ZETA LTDA	1,33	0,26	+IND	0,01	0,02	MEDIANA
800008676	GRAFIARTES LTDA	1,29	0,66	-IND	-0,03	-0,09	PEQUEÑA
800017180	ESPECIAL IMPRESORES SAS	2,15	0,09	+IND	0,03	0,03	MEDIANA
800032769	GAMACOLOR EDITORIAL SASGAMACOLOR EDITORIAL SAS	2,88	0,41	1,91	0,03	0,05	MEDIANA
800041672	INDUSTRIAL DE EMPAQUES FLEXIBLES S AS EN REORGANIZACION	1,70	0,96	1,33	0,02	0,56	MEDIANA
800051708	INTERCOLOR SAS	2,29	0,61	0,21	0,04	0,10	MEDIANA
800055880	RAMON RIBAS R. CIA SOCIEDAD EN COMANDITA	0,44	0,60	-10,19	-0,06	-0,14	MICRO

[1] *INDICADOR DE LIQUIDEZ (activo corriente/pasivo corriente)*
[2] *NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (pasivo total/activo total)*
[3] *RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (utilidad operacional/ gastos de intereses)*
[4] *RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (utilidad operacional/patrimonio)*
[5] *RENTABILIDAD DEL ACTIVO(utilidad operacional/activo total)*

800068285	INGENIERIA GRAFICA SA	2,24	0,47	0,98	0,12	0,23	MEDIANA
800095082	LITOGRAFIA AUTONOMA DEL VALLE LAVALLE SA	1,32	0,77	1,84	0,23	1,00	PEQUEÑA
800096812	CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION S.A.S	1,52	0,64	-2,55	-0,09	-0,24	GRANDE
800118202	ESTELAR IMPRESORES LTDA	2,96	0,26	10,01	0,12	0,16	MEDIANA
800120873	DISONEX S A	6,89	0,15	0,39	0,01	0,01	MICRO
800123171	QUIÑONES IMPRESORES Y CIA LTDA	4,79	0,10	12,97	0,05	0,06	PEQUEÑA
800145414	GRAFIVISION EDITORES SAS	1,70	0,69	1,08	0,05	0,18	MEDIANA
800150822	APOLO LIMITADA EN REORGANIZACION	2,09	0,56	2,80	0,03	0,08	PEQUEÑA
800171939	CONTIFLEX S. A. EN REORGANIZACION	0,98	0,44	1,55	0,03	0,06	MEDIANA
800172508	PRESS APLIQUE SAS	2,93	0,25	+IND	0,11	0,15	MEDIANA
800175457	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	5,22	0,16	86,38	0,01	0,02	GRANDE
800176618	XPRESS ESTUDIO GRAFICO Y DIGITAL SAS	0,43	0,66	0,88	0,03	0,09	MEDIANA
800191556	NOBEL IMPRESORES S.A.	3,05	0,28	0,51	0,00	0,00	PEQUEÑA
800204437	ALGRAFHER SAS	2,17	0,42	0,74	0,04	0,07	MEDIANA
800210203	GRUPO EDITADO SAS	1,44	0,56	-0,24	-0,01	-0,02	PEQUEÑA
800219290	SERVIBARRAS S.A.S	1,19	0,69	1,12	0,08	0,26	GRANDE
800226417	MULTI-IMPRESOS S A S	3,25	0,58	1,83	0,08	0,18	GRANDE
800228815	PRODUCCION GRAFICA EDITORES SAS	1,85	0,67	1,15	0,08	0,23	MEDIANA
800234331	GRAFIQ EDITORES SAS	1,59	0,34	1,25	0,02	0,03	MEDIANA
800237746	SAVIV PUBLICIDAD SAS	1,28	0,49	+IND	0,03	0,07	MEDIANA
800247607	DINAMICA GRAFICA LTDA	4,50	0,31	25,74	0,06	0,09	PEQUEÑA
801003070	OPTIMA GRAFICA SA	2,33	0,34	-IND	-0,41	-0,63	MICRO
802004090	MARFIL IMPRESOS Y PAPEL S.A.S.	1,63	0,64	2,43	0,09	0,24	GRANDE
802005820	DITAR SA	1,63	0,49	1,08	0,12	0,24	GRANDE
802013552	CALIDAD GRAFICA SA	1,67	0,71	2,32	0,08	0,26	MEDIANA
802017243	DIGITAL PRINTING LTDA	2,79	0,43	54,16	0,12	0,21	MEDIANA
802017734	DATALASER S.A.S.	3,59	0,47	3,37	0,09	0,17	PEQUEÑA
802022114	PRODUGRAFICAS SAS	1,51	0,63	1,93	0,12	0,34	MEDIANA
802023873	PUNTO DIGITALSAS	3,14	0,70	3,09	0,13	0,43	MEDIANA
805001509	WM IMPRESORES S.A.	1,20	0,59	+IND	0,04	0,11	MEDIANA
805015407	IMAGENES GRAFICAS S.A	1,55	0,61	1,70	0,06	0,16	GRANDE
809012539	LEON GRAFICAS S.A.S.	1,93	0,35	3,70	0,04	0,06	PEQUEÑA
811003895	IMPRESOS EL DIA S.A.S.	1,64	0,74	2,18	0,10	0,38	MEDIANA
811030719	MULTIMPRESOS SAS	2,27	0,42	3,35	0,08	0,13	GRANDE
811036765	ARTE IMPRESORES SAS	0,82	0,56	3,16	0,05	0,11	PEQUEÑA
811044925	IMAGE EXPRESS S.A.S.	0,89	0,75	-IND	-0,09	-0,35	MICRO
815004237	COMPUCOPIAMOS LTDA. EN REORGANIZACION	0,39	0,88	-0,97	-0,02	-0,15	MICRO
817004766	ALIANZA GRAFICA SA	1,43	0,49	5,77	0,12	0,24	GRANDE
830005165	INDUPRINT SAS	1,33	0,23	+IND	0,04	0,05	PEQUEÑA
830012971	ALUPACK SAS	1,99	0,45	11,18	0,17	0,32	MEDIANA
830014825	PAPELES PRIMAVERA SA	1,40	0,64	0,77	0,04	0,11	GRANDE
830017745	EDITORIAL SERVI - OFFSET LIMITADA ESO LTDA	1,18	0,50	+IND	0,02	0,03	PEQUEÑA
830025971	CALLE IMPRESORES SAS	3,32	0,24	1,90	0,03	0,04	PEQUEÑA

830033050	ACOBARRAS SAS	1,24	0,71	1,97	0,05	0,19	MEDIANA
830053669	SOLUTION COPY LTDA	7,05	0,12	31,26	0,18	0,20	MEDIANA
830063442	IMAGEPRINTING LIMITADA	1,02	0,49	-1,89	-0,05	-0,09	PEQUEÑA
830097540	GRAFICAS IBAÑEZ SAS	1,55	0,51	+IND	0,15	0,31	PEQUEÑA
830098080	BUZON DIGITAL LIMITADA	1,54	0,85	-IND	-0,02	-0,15	MICRO
830098200	OFFSET GRAFICO EDITORES S.A.	1,29	0,61	2,65	0,05	0,14	MEDIANA
830103707	ICOLGRAF IMPRESORES S A S	2,38	0,29	+IND	0,09	0,12	PEQUEÑA
830112447	VALTEC DIGITAL S.A.S.	1,93	0,54	-2,77	-0,11	-0,23	PEQUEÑA
830127767	MEDIAPRINT GROUP SAS	0,25	0,63	-51,13	-0,05	-0,14	MICRO
860000989	ALVILLA S.A.S.	2,05	0,30	5,91	0,08	0,12	MEDIANA
860003956	LITO PRINT SA	2,73	0,19	8,75	0,10	0,12	MEDIANA
860005080	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA SA	0,77	0,73	-4,24	-0,17	-0,63	GRANDE
860008198	INTERGRAFICAS S.A.	1,50	0,73	0,48	0,02	0,08	MEDIANA
860033394	LINOTIPIA MARTINEZ S A S	1,80	0,51	-IND	-0,05	-0,10	MEDIANA
860035909	MONTES SA EN REORGANIZACION	2,61	0,92	-IND	-0,16	-2,02	PEQUEÑA
860041899	GRAFICAS JAIBER SASDDD	2,44	0,30	+IND	0,05	0,07	MEDIANA
860047354	PUBLIMPRESOS SAS	3,14	0,45	0,81	0,02	0,04	MEDIANA
860057217	MECARS IMPRESORES S.A.S	1,84	0,29	1,23	0,16	0,22	MEDIANA
860060094	LA IMPRENTA EDITORES S.A.	1,48	0,54	+IND	0,07	0,15	MEDIANA
860076681	EDITORA PUBLIGRAFICAS LTDA.EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION	3,16	0,47	10,79	0,00	0,01	MICRO
860501469	HERPIN IMPRESORAS & CIA. S.A.	2,29	0,40	2,58	0,05	0,08	MEDIANA
860505074	POLYCELT SAS	1,51	0,61	0,03	0,00	0,01	MEDIANA
860507423	COMARBEL SAS	2,02	0,49	0,42	0,02	0,04	MEDIANA
860507974	EDITORA GEMINIS S.A.S.	1,93	0,40	-3,53	-0,15	-0,25	MEDIANA
860519840	PIARO IMPRESORES AS	1,41	0,70	1,26	0,06	0,18	MEDIANA
860521517	LADIPRINT EDITORIAL S.A.S	2,84	0,25	5,77	0,14	0,18	MEDIANA
860528319	IMPRESORA DEL SUR SAS	0,97	0,34	0,21	0,01	0,01	GRANDE
860530223	EDITORIAL DELFIN SAS	5,12	0,27	-13,04	-0,12	-0,17	PEQUEÑA
860530764	NEIRA IMPRESORES S.A.S.	0,69	0,55	1,31	0,03	0,07	PEQUEÑA
860533081	ARTE LITOGRAFICO SAS	2,97	0,37	+IND	0,10	0,15	MEDIANA
860534277	NUEVAS EDICIONES SAS	1,88	0,55	+IND	0,04	0,09	PEQUEÑA
890301931	GRAFICAS ELLIOT LTDA EN REORGANIZACION	3,87	0,78	-0,56	-0,01	-0,04	PEQUEÑA
890308185	LITORUIZ IMPRESORES SAS	1,47	0,44	4,94	0,21	0,37	MEDIANA
890320135	PISCIOTTI E HIJOS & CIA S EN C S.	3,79	0,58	+IND	0,01	0,02	MICRO
890800234	EDITORIAL LA PATRIA S.A.	1,89	0,19	-3,19	-0,04	-0,04	MEDIANA
890913337	TOPFLIGHT ANDINA SA	1,35	0,48	5,08	0,12	0,22	GRANDE
890917065	IMPRESOS SAS	1,03	0,55	1,21	0,05	0,11	MEDIANA
890917172	PROCOLORES S.A.S EN REORGANIZACION	8,07	0,81	2,46	0,14	0,76	PEQUEÑA
890921111	LITOGRAFIA FRANCISCO JARAMILLO V SAS	1,01	0,77	1,60	0,08	0,36	MEDIANA
890921126	PROMOTORA DE EDICIONES Y COMUNICACIONES SA	52,75	0,68	-37,74	-0,02	-0,06	MICRO
890927158	PILOTO S.A.S	2,40	0,62	2,15	0,12	0,33	GRANDE
890932678	ETIFLEX S,A,S,	1,10	0,57	+IND	0,01	0,01	GRANDE

890939259	REIMPEX SAS EN REORGANIZACION	1,65	0,55	+IND	0,00	0,01	PEQUEÑA
890939438	ETIQUETAS E IMPRESOS GRAFICOS S.A	1,50	0,70	2,08	0,11	0,36	MEDIANA
900046450	HYPERGRAPH EDITORES S.A.S	2,51	0,30	-1,05	-0,02	-0,03	PEQUEÑA
900058810	ESCALA IMPRESORES SAS	2,01	0,58	1,93	0,17	0,40	GRANDE
900089132	INVERSIONES TECNOGRAFICAS SAS	3,04	0,58	3,38	0,05	0,12	MEDIANA
900167861	RAIRAN IMPRESORES SAS	1,29	0,57	15,99	0,05	0,12	PEQUEÑA
900173090	MEDIA COLOR IMPRESIÓN DIGITAL LTDA.	1,13	0,74	-5,99	-0,16	-0,63	PEQUEÑA
900235416	TARGET DOCUMENT S.A.S. EN REORGANIZACION	0,77	0,89	-0,98	-0,04	-0,39	MICRO
900262611	IDEARTES IMPRESORES SAS	3,18	0,44	2,19	0,14	0,26	PEQUEÑA
900277834	MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION SAS	0,90	0,65	+IND	0,01	0,03	MICRO
900291766	PROALPAPEL PROCESOS AL PAPEL SAS	6,59	0,27	+IND	0,03	0,04	MICRO
900305563	IMPRIIDEAS S.A.S. S.IMPRIDEAS S.A.S.A.S.	6,39	0,55	4,74	0,04	0,08	MEDIANA
900308400	CONFEDERACION GRAFICA SAS	1,32	0,60	+IND	0,01	0,02	MICRO
900336868	VELASQUEZ DIGITAL S .A.S	1,52	0,69	-0,22	-0,01	-0,04	PEQUEÑA
900353476	GAMA DIGITAL SAS	1,49	0,47	12,49	0,13	0,24	MEDIANA
900369358	BEST SELLERS SAS	1,12	0,54	+IND	0,01	0,02	MICRO
900386417	IDEMIA COLOMBIA S A S	1,75	0,43	21,08	0,41	0,72	GRANDE
900403851	LIBRE EXPRESION CREATIVOS SA	3,10	0,30	15,45	0,16	0,22	MEDIANA
900415448	CANELOS REGALOS Y TARJETAS S.A.S.	2,12	0,79	2,46	0,20	0,97	PEQUEÑA
900439577	OLITO EDITORES SAS	4,41	0,19	-32,64	-0,16	-0,19	MICRO
900483868	JORGE TAUSSIG SAS	1,52	0,77	1,15	0,11	0,47	GRANDE
900486095	VIAPPIANI DE COLOMBIA S.A.S	1,42	0,52	3,17	0,19	0,39	GRANDE
900775394	GLOBALFLEX COLOMBIA SAS	2,51	0,71	1,77	0,15	0,50	MEDIANA
900809717	INDUSTRIA GRAFICA LATINOAMERICA SAS	0,94	0,77	0,96	0,04	0,17	GRANDE
900865734	W.S. DIGITAL S.A.S.	0,95	0,75	0,28	0,02	0,09	PEQUEÑA

Los indicadores financieros (liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de interés) y organizacionales (rentabilidad del patrimonio y activo), la medida de tendencia central usada, y el valor de los indicadores de las empresas de este sector se muestran a continuación:

INDICADOR	MEDIANA MIPYMES	MEDIANA GRANDES EMPRESAS	MEDIA TOTAL DE LA MUESTRA	TIPO DE INDICADOR.
Liquidez	1,88	1,52	1,70	Financiero
Nivel de Endeudamiento	0,54	0,58	0,55	Financiero
Razón de Cobertura de Intereses	1,58	1,77	1,65	Financiero
Rentabilidad Sobre Los Activos	0,04	0,08	0,04	Organizacional
Rentabilidad Sobre El Patrimonio	0,08	0,22	0,09	Organizacional

ESTUDIO DE MERCADO.

En la fase de estructuración del proyecto la Oficina Asesora de Comunicaciones Municipal, adelantó un estudio de mercado, en el cual se consultó a empresas del sector con el fin de estimar el valor del presupuesto oficial para la presente contratación.

BIENES NACIONALES.

Una vez analizado el presupuesto determinado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Sincelejo, no se identificaron bienes nacionales relevantes inscritos en el Registro de Productores y Bienes Nacionales, por lo cual se recomienda a la entidad no otorgar puntaje por este criterio.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?
- ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales este servicio?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de 8 procesos que se hayan celebrado en las entidades estatales, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

SA-024-MC-2021- SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Modalidad	Selección abreviada de menor cuantía.
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA, LITOGRÁFICA Y DIGITAL DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.
Valor	250.099.005
Forma de pago	*Actas parciales.*
Plazo	4 meses.
Oferentes	YAMILE SALAZAR MARIN. FILADELFIA GROUP S.A.S.
Experiencia.	El oferente deberá acreditar experiencia específica en UN (1) contrato cuyo objeto y/u obligaciones sea servicios de impresión tipográfica, litográfica y digital, acompañado con copia de certificación y/o acta final, cuya ejecución haya sido suscrito con entidades públicas o privadas y que estén finalizados de manera satisfactoria. La experiencia deberá corresponder a contratos relacionados en el RUP expedido por la cámara de comercio, y estar clasificado dentro del clasificador de bienes obras y servicio con los siguientes códigos: 82101500 - 82 121500. Que el valor del contrato aportado para certificar la experiencia deberá ser mayor o igual a una (1) vez el presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, es decir, 275,27 SMMLV. Para la evaluación se tendrá en cuenta el SMMLV para el año de suscripción del contrato.
Capacidad financiera	**Liquidez:** mayor o igual a 1.0
	Endeudamiento: menor o igual a 60%
	Razón de cobertura de intereses: igual o superior 1.0
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** igual o superior 5%
	Rentabilidad del activo: igual o superior 2%
Factores de ponderación.	Oferta económica. factor técnico (Servicios de impresión adicional - . MENOR TIEMPO DE

	ENTREGA). Apoyo a la industria nacional.	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato.
	Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones.	Por el 5% del valor del contrato.
	Calidad Del Servicio.	Por el 10% del valor del contrato.

SA-006-MC-2020 - SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Modalidad	Selección abreviada de menor cuantía.	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA, LITOGRÁFICA Y DIGITAL DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.	
Valor	$ 295,536,500	
Forma de pago	*Anticipo 30%..*	
Plazo	4 meses.	
Oferentes	YAMILE SALAZAR MARIN,	
Experiencia.	Máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados con entidad pública o privada, cuyo objeto se haya referido a la prestación de servicios de impresión tipografica, litografica y digital de contenido publiciatario isntitucional. Deberá adjuntarse la minuta contractual correspondiente, acompañada de la copia del acta final, acta de liquidación y/o copia del certificado de ejecución a satisfacción. b) La sumatoria del valor de los dos (2) contratos aportados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV, esto es, igual o superior a 336,67SMLMV. c) Los dos (2) contratos aportados para efectos de acreditación de experiencia, reportados en el Registro Único de Proponentes-RUP, deben encontrarse clasificados hasta el tercer nivel en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas", en al menos dos de los siguientes códigos: 82101500 i- 82121500 – 82121800.	
Capacidad financiera	**Liquidez:** mayor o igual a 1.0	
	Endeudamiento: menor o igual a 60%	
	Razón de cobertura de intereses: igual o superior 1.0	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** igual o superior 5%	
	Rentabilidad del activo: igual o superior 2%	
Factores de ponderación.	Oferta económica. factor técnico (Servicios de impresión adicional). Apoyo a la industria nacional.	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato.
	Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones.	Por el 5% del valor del contrato.
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	
	Calidad Del Servicio.	Por el 10% del valor del contrato.

MC-STT-SG-035-2018- CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANIZALES.

Modalidad	Selección abreviada de menor cuantía.	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LITOGRAFÍA Y ELEMENTOS DE TIPOGRAFÍA PARA CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA Y DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LAS SECRETARÍAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".	
Valor	$67.150.000	
Forma de pago	*Pagos parciales.*	
Plazo	4 meses.	
Oferentes	PRAGMA MARQUETINK Y EVENTOS S.A.S.	
Capacidad financiera	**Liquidez:** mayor o igual a 1.0	
	Endeudamiento: menor o igual a 50%	
	Razón de cobertura de intereses: igual o superior 1.5	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** igual o superior 4%	
	Rentabilidad del activo: igual o superior 2%	
Factores de ponderación.	Oferta económica. factor técnico (volantes y pendones adicionales). Apoyo a la industria nacional.	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del contrato.
	Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones.	Por el 20% del valor del contrato.
	Calidad Del Servicio.	Por el 20% del valor del contrato.

SELECCION ABREVIADA 003 - QUINDÍO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALARCÁ.

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Tipo de contrato	Suministro
Objeto	SUMINISTRO DE PAPELERIA MEMBRETEADA, IMPRESA, Y MATERIALES LITOGRAFICOS (FORMATOS, PLEGABLES, TARJETAS, PENDONES, CARPETAS ENTRE ROS) REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE CALARCA, QUINDIO.
Presupuesto oficial	$81.799.955
forma de pago	Pagos parciales.
Experiencia	La experiencia se acreditará en máximo dos (2) contratos ejecutados, los cuales el proponente debe tenerlos inscritos y se verificará en el RUP. La strnatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. Uno de los contratos aportados debe tener inscrito al menos cuatro de los siguientes códigos UNSPSC que se encuentran a continuación, La sumatorá de los los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial: 82121500 – 82121502 – 82121503 – 82121505 – 82121507 – 82101500 – 82101502 – 82101505 – 14111500- 14121900 – 55101500.

	Todos los contratos deben tener obligatoriamente inscritos en los códigos 821015; 821215; y 551015, además, haber sido suscritos y ejecutados con entidades Públicas	
Plazo	271 días.	
Oferentes	LUIS FERNANDO VARGAS, SKRIBE PAPELERIA Y LITOGRAFIA.	
Capacidad financiera	**Liquidez:** mayor o igual a 3.8.	
	Endeudamiento: menor o igual a 42%	
	Razón de cobertura de intereses: igual o superior 12.14.	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** igual o superior 18%	
	Rentabilidad del activo: igual o superior 18%	
Factores de ponderación.	Propuesta económica. Apoyo a la industria nacional. Equipos (Se le asignaran ciento cincuenta puntos (150) al proponente que sea propietario o tenga en arrendamiento los siguientes equipos para el cumplimiento del 1 contrato).	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual.	Por el 200 SMLMV.
	Calidad De Los Servicios.	Por el 10% del valor del contrato.

SA 029/2016 MENOR CUANTIA- QUINDÍO - GOBERNACIÓN

Modalidad	Subasta.
Tipo de contrato	Suministro.
Objeto	SUMINISTRO DE PAPELERÍA MEMBRETEADA, IMPRESA Y MATERIALES LITOGRÁFICOS, FORMATOS, VOLANTES, FOLLETOS, RESMILLAS, BAKING, TELÓN, PENDONES, CARPETAS, ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO 2016 - 2019 "EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN"
Valor	$ 110,028,395
Forma de pago	Pagos parciales.
Experiencia	Para el presente proceso de selección, los proponentes deberán acreditar experiencia específica con máximo Tres (03) contratos ejecutados, cuyo objeto se encuentre relacionado con el presente proceso, y además clasificado en al menos dos (2) de los códigos aquí establecidos hasta el tercer nivel de la UNSPSC, el cual se verificará en el registro único de proponentes vigente de la cámara de comercio aportado por el proponente; además de que la sumatoria de los contratos presentados sea como mínimo el cien por ciento (100%) del valor total del presupuesto oficial de la presente convocatoria, medidos en S.M.M.L.V. vigentes a la fecha de terminación del contrato. 82121500, 82101500, 55101500
Plazo	3 meses.
Oferentes	LUIS FERNANDO VARGAS. EDGAR ANTONIO TORRES DIAZ.

Capacidad financiera	**Liquidez:** mayor o igual a 1.7	
	Endeudamiento: menor o igual a 60%	
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 5.3	
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** mayor o igual a 20%	
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 10%	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	20% del valor del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	5% del valor del contrato
	Calidad de servicios.	10% del valor del contrato

SA-010-MC-2018 - SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía.	
Tipo de contrato	Prestación de servicios	
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA, LITOGRÁFICA Y DIGITAL DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.	
Presupuesto oficial	$ 238,978,605	
forma de pago	*Anticipo 30%*	
Plazo	*6 meses.*	
Experiencia	Los proponentes deberán acreditar la experiencia en máximo (2) contratos celebrado con entidad pública o privadas, que cumplan los siguientes requisitos: Estén finalizados. No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. Su objeto sea igual o similar al del presente proceso, y que el valor de uno, o la sumatoria de los mismos, sea igual o superior a una (1) vez al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos, o sea 305 SMMLV. Se verificará por parte de la Entidad que el o los contrato(s) ejecutado (s) se encuentre (n) inscrito (s) en el registro único de proponentes RUP expedido por la cámara de comercio, en los siguientes códigos: 821015 y 821215.	
Oferentes	YAMILE SALAZAR MARIN.	
Capacidad financiera	**Liquidez:** mayor o igual a 1.5	
	Endeudamiento: menor o igual a 50%	
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 1.5	
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** mayor o igual a 10%	
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 5%	
Factores de ponderación.	Propuesta económica. Calidad (servicio de impresión adicionales). Industria nacional.	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	10% del valor del contrato
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor entregado en calidad de anticipo
	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E	5% del valor del contrato

	Indemnizaciones Laborales.	
	Calidad De Los Servicios	10% del valor del contrato

SA-028-MC-2017- SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía.	
Tipo de contrato	Prestación de servicios	
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA, LITOGRÁFICA Y DIGITAL DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.	
Presupuesto oficial	$200,000,000	
forma de pago	*Anticipo 30%*	
Experiencia	Los proponentes deberán acreditar la experiencia en máximo (2) contratos celebrado con entidad pública, que cumplan los siguientes requisitos: Estén finalizados. No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. Su objeto sea igual o similar al del presente proceso, y que el valor de uno, o la sumatoria de los mismos, sea igual o superior a una (1) vez al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos, o sea 271 SMMLV. Se verificará por parte de la Entidad que el o los contrato (s) ejecutado (s) se encuentre (n) identificado (s) en el RUP con el clasificador de bienes, obras y servicios en los siguientes códigos: 821015 y 821215.	
Oferentes	UNION TEMPORAL MUNDOCOLOR. LIK COMUNICACIONES Y ASESORÍAS S.A.S	
Capacidad financiera	**Liquidez:** mayor o igual a 1.5	
	Endeudamiento: menor o igual a 50%	
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 3.2	
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** mayor o igual a 13%	
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 6%	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	10% del valor del contrato
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor entregado en calidad de anticipo
	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales Del Personal Contratado	5% del valor del contrato
	Calidad De Los Servicios	10% del valor del contrato

SA-005-SI-2016- SUCRE - GOBERNACIÓN[6]

Modalidad	Subasta
Tipo de contrato	Suministro

[6]https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-9-413764

Objeto	SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA (TALONARIOS-GASETAS, RECIBOS, ESTIQUES) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE SUCRE.	
Valor	$120.000.000.	
forma de pago	ANTICIPO 50%	
Oferentes	GRAFICAS D`LEO.	
Capacidad Financiera.	**Liquidez:** mayor o igual a 1,7	
	Endeudamiento: menor o igual a 57%	
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 5,54	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** mayor o igual a 16%	
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 6%	
Experiencia.	El oferente deberá acreditar experiencia específica en un (1) contrato cuya ejecución haya sido suscrito con entidades públicas o privadas que estén finalizados de manera satisfactoria. La experiencia deberá corresponder a contratos relacionados en el RUP expedido por la cámara de comercio, en el siguiente clasificador: 82 10 15 00. Su objeto haya sido igual o similar al del presente proceso con entidades públicas o privadas, y que su valor sea igual o superior al presupuesto oficial destinado para esta contratación, es decir, 174 S.M.M.L.V.	
Garantías	**Cumplimiento**	10% del valor del contrato.
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor entregado en calidad de anticipo.
	Calidad de servicios.	10% del valor del contrato.

3.1. ANALISIS DE LA DEMANDA

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se puede proceder a determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta:

3.1.1. FORMA DE PAGO.

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante pagos parciales y usando anticipos hasta por el 50%.

3.1.2. TIPO DE CONTRATO.

De acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de ***PRESTACION DE SERVICIOS.***

3.1.3. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES UTILIZADOS POR LAS DEMAS ENTIDADES.

Los índices que se tuvieron en cuenta para evaluar la capacidad financiera de los oferentes en los procesos que adelantaron con objetos similares al del presente estudio en entidades estatales son liquidez, índice de endeudamiento, razón de cobertura de interés, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, los valores para cada uno de los indicadores se muestran a continuación:

INDICE	1	2	3	4	5	6	7	8
Liquidez	1.0	1.0	1.0	3.8	1,7	1.5	1.5	1,7
Endeudamiento	0,6	0,6	0.5	0,42	0,6	0.5	0,5	0,57
Razón de cobertura de interés	1.0	1.0	1.5	12.14	5.3	1.5	3.2	5,54
Rentabilidad del patrimonio	0,05	0,05	0.04	0,18	0,2	0.1	0,13	0,16
Rentabilidad del activo	0.02	0.02	0.02	0,18	0,1	0.05	0,06	0,06

3.1.4. AMPAROS REQUERIDOS EN LA GARANTIA.

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las demás entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía única los siguientes:

- **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.**
- **Calidad del servicio.**
- **Calidad de los bienes..**
- **Cumplimiento.**
- **Buen manejo y correcta inversión del anticipo, (buen manejo y correcta inversión del anticipo).**

3.1.5. OFERENTES.

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que en el pasado en las demás entidades estatales, los oferentes que han participado en este tipo de procesos son:

- PRAGMA MARQUETINK Y EVENTOS S.A.S.
- LUIS FERNANDO VARGAS, SKRIBE PAPELERIA Y LITOGRAFIA.
- EDGAR ANTONIO TORRES DIAZ.
- UNION TEMPORAL MUNDOCOLOR.
- LIK COMUNICACIONES Y ASESORÍAS S.A.S.
- YAMILE SALAZAR MARIN.
- GRAFICAS D`LEO.
- FILADELFIA GROUP S.A.S.

3.1.6. OBSERVACIONES.

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso los riesgos que se pueden presentar son los siguientes:

- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- Se requiera hacer adición de tiempo y dinero.
- No pago de las obligaciones con los empleados.
- Mal manejo e inversión del anticipo (en caso que exista).
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Mala calidad de los servicios prestados.

4. RECOMENDACIONES.

De igual manera, al elaborar los estudios previos y el pliego de condiciones la entidad puede solicitar otros indicadores financieros distintos a la liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, según lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

Ahora bien el municipio de Sincelejo considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o máximos

establecidos a nivel municipal para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,21
Índice de endeudamiento	≤ 60%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1.5
Rentabilidad del patrimonio	≥ 4%
Rentabilidad del activo	≥ 2%

Criterios diferenciales para Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Según lo establecido en el decreto No. 1860 de 2021 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, y el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas** En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos.

Índices de Capacidad Financiera y organizacional.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,11
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1.0
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Se firma a los 3 días del mes de febrero de 2023.

FRANCISCO DAZA CORRALES
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

Proyecto: Cesar Ramírez Vergara.